

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

RESOLUCIÓN N° 235/16-D.R.H. SAN LUIS, quince de septiembre de dos mil dieciséis.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AUTORIZAR a la Dra. **FATIMA VEGA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 16-09-16 y hasta las 0,00 del 19-09-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **DARIO EDUARDO VILLAROEL**.-

II) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a la Sra. **ANDREA BARROSO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 3-10-16.-

III) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, a la Sra. **ALICIA LILIANA CASTILLO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 21-09-16.-

IV) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIA ALEJANDRA LACONCHA**, Juez de Paz de Villa Larca, para que asista al Taller “Sin Fronteras – Comediación a distancia – Una herramienta para el Dialogo”, a realizarse en la Cuida de Villa Larca, el día 20-09-16, quien deberá acreditar la causal invocada; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Sra. **LAUREANA LETICIA CORRA**, Juez de Paz de la Localidad de Merlo.-

V) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016, a la Sra. **MARÍA NAHIL NIEVAS**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 3-10-16.-

VI) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **BLANCA MARGARITA QUIROGA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al curso de posgrado “Metodología de la Investigación”, a realizarse en la Ciudad de Mendoza, los días 16-09, 7-10, 14-10, 11-11, 25-11 y 2-12-16, quien deberá acreditar la causal invocada. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el pago de pasajes y no debe descontarse presentismo.-

VII) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a la Sra. **JOHANA PAMELA SOLOA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el 19-09-16.-

VIII) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, al Sr. **SERGIO DANIEL TUTOR**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 3-10-16.-

IX) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a la Sra. **IVANA SOLEDAD VITALE**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 22-09-16.-

X) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **ANALÍA ADRIANA AVALOS**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 8 y 9-09-16.-

XI) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIA CELESTE BERTON**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 8 y hasta el 10-09-16.-

XII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) al Sr. **MIGUEL ALFREDO GODOY**, quien

presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días, a partir del 31-08-16 y hasta el 29-09-16.-

XIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a la Sra. **NORMA GRACIELA PEREYRA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de OCHENTA y DOS (82) días, a partir del 22-06-16.-

XIV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a la Sra. **OLGA BEATRIZ PINTO**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días, a partir del 8-09-16 y hasta el 22-09-16.-

XV) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **BLANCA MARGARITA QUIROGA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 8 y 9-09-16.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 15 de Septiembre de 2016.-